deste año primero que verna / que comenzara primero dia del mes de julio deste
presente año que de los mrs del dicho su arrenda iiij de que pague al dicho
señor corregidor diego lopez puerto carrero para en cuenta de los ochenta
y tres mill e trecientos mrs de dos blancos el mrs que ha de aver e monta
el su salario de un año del dicho su corregimiento dies mill mrs de la dicha
moneda e mandaron que le sean recebidos en cuenta al dicho nahuda abe
narroyo por el mayordomo que fuere del dicho concejo e eso mesmo sean
recebidos en cuenta al dicho mayordomo

barberos / Otrosi por quanto es ordenança que los barberos no fagan barbas en los dias de los
sabados despues de la campana de la aveniaria tanida so cierta pena e por
que la dicha ordenança es agraviada en especial a los barberos que moran
en los arrabales de la cibdad por esta razon los dichos señores concejo orde
naron e mandaron que los barberos que moran en los dichos arrabales puedan
afeytar en los sabados en las noches fasta ora de la campana del alguazil
e so de alli adelante afeytaren que incurran en la dicha pena pero en quanto a los
barberos que moran en la cibdad mandaron que se guarde la dicha ordenança segun
que en ella se contiene

Otrosi ordenaron e mandaron a juan de castañeda regidor que los mrs que tiene
cogidos e le dieron por limosna para que se digan misas para las animas
que son en purgatorio que los de e entregue a diego fiel mesmo otrosi regidor
para que aquel los faga destribuyr en los monesterios diziendo algunas
misas e otras partes e oraciones por las dichas animas

Otrosi ordenaron e mandaron que los vecinos de las collaciones de sant
anto lin e sant miguel e sant andres con la moreria sean escusados
de yr esta tanda al acud en satisfacion del trabajo que han de aver en
tapiar ciertas calles de sus collaciones por que no reciban daño de noche
en sus casas e bestiares de los contrarios desta cibdad

Otrosi ordenaron e mandaron que los bueyes que vinieren a dormir cada
noche al corral de la palmera del alcazar viejo que no los ponga en sacin